

2º CONGRESO BOLIVIANO DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA
1ª JORNADA INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA
Santa Cruz de la Sierra, 02-04 de octubre de 2024

REGLAMENTO PARA ENVÍO DE RESÚMENES

1. FECHA LÍMITE: La Fecha Límite para el envío de resúmenes será el **viernes 26 agosto de 2024**.

Todos los resúmenes para el 2º CONGRESO BOLIVIANO DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA deben ser enviados electrónicamente a **soccruped@gmail.com**

No podrán ser enviados por fax o copia impresa.

2. INSCRIPCIÓN: Puede enviar su resumen sin estar inscripto al congreso. Sin embargo, el autor presentador deberá estar inscripto al inicio del Congreso para realizar su presentación.

3. LÍMITE DE ABSTRACTS: No hay restricciones en la cantidad de resúmenes que un autor puede enviar o presentar en el Congreso.

4. IDIOMA: Los resúmenes deberán estar escritos en español. Los archivos de las Presentaciones Orales y Posters deben estar escritos en español. Los autores podrán hacer la presentación de las Presentaciones Orales y Posters en español.

5. ESTRUCTURA: Su trabajo deberá estar estructurado en una de las siguientes opciones:

- Resumen: Título (debe ser conciso y reflejar el estudio a ser presentado), Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados y Discusión.

- Relato de Caso Clínico: Introducción, Presentación del Caso, y Discusión.

6. TEXTO: Tendrá un espacio máximo de 2.500 (aproximadamente 350 palabras) caracteres incluyendo espacios y puntuación. No se permite el uso de gráficos o tablas. No deben incluirse referencias bibliográficas en el resumen.

Se permitirán incluir hasta tres Palabras Clave.

7. AUTORES: No hay límite de autores por trabajo. Por favor ingrese los nombres de los autores en el orden en que deberán aparecer en el encabezado del trabajo.

Es responsabilidad de quien envía el trabajo consignar correctamente el nombre completo de los otros coautores, que serán reproducidos en el certificado tal como fueron enviados (en caso de ser aceptados).

La confirmación de la recepción del trabajo será enviada a la dirección de email consignada en el trabajo.

El autor de contacto recibirá todas las notificaciones relacionadas al trabajo y será responsable de informar a los coautores sobre su estado.

8. NOTIFICACIONES: Serán enviadas por email hasta el **lunes 09 de septiembre de 2024**.

La decisión del Comité Evaluador será irrevocable y no habrá instancias de revisión de la evaluación.

9. CERTIFICADO: Se emitirá un solo certificado por trabajo, que incluirá a todos los autores en el orden en que fueron enviados.

10. FECHAS DE EMBARGO: Los resúmenes aceptados estarán embargados desde el momento del envío hasta la finalización de la presentación en el Congreso, quien se reserva el derecho de ajustar el embargo.